

VISTO:

El expte. 56079/2013, por el cual el Secretario de Ciencia y Técnica propone los aranceles para las "IV Jornadas de Investigación Científica en Odontología"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar los aranceles correspondientes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar los siguientes aranceles para las "IV Jornadas de Investigación Científica en Odontología," que se realizarán los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año en esta Facultad:

Inscripciones:

- Extranjeros: \$ 800.-
- Profesionales: \$ 250.-
- Docentes de la UNC: \$ 150.-
- Estudiantes: \$50.-

Propaganda:

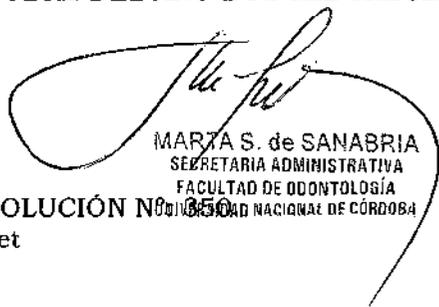
Página completa (de 16 x 19,5 cm) \$3.500.-
Media página \$1.750.-
Pie de página \$850.-

Stand de exposición: \$3.500.-

Página a color del libro de jornadas y stand de propaganda de la empresa:
\$5.000.-

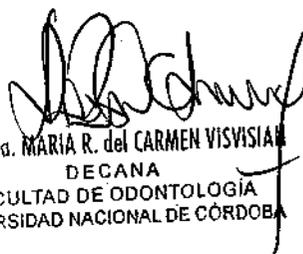
ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 350
CF/et



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA